



Falta aprobar 3 reformas de Plan C, avisa **Monreal**

Del paquete de 18 reformas a la Constitución y dos reglamentarias que remitió el expresidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero pasado, quedarán tres



CUMFOTOCURAO

pendientes de aprobar, entre ellas una de las leyes orgánicas referente al Poder Judicial, aseguró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

Agregó que la próxima semana se presentará en el Pleno de San Lázaro la reforma que prohíbe el uso de vapeadores, la cual forma parte de ese paquete, pero también, si es que se remiten, las leyes reglamentarias de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.

“Nos faltan dos reformas constitucionales que sí nos va a dar tiempo y nos quedarían tres en el tintero de las que tenía el presidente López Obrador. Las dos que vamos a deliberar y en su caso aprobar son la relativa a la prohibición de vapeadores y la de austeridad.

“Y si nos llegan las reglamentarias, fundamentalmente la de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal intentaremos aprobar en caso de que nos lleguen”, expresó el legislador.

Y detalló que las que las modificaciones que quedarán pendientes de discutir serán sobre la prohibición del maíz transgénico, la de pensiones justas y la electoral. **/JORGEX.LÓPEZ**